

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

15228 *INVERSIONES ERUAIN, SICAV, S.A.*

Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará, en el domicilio social, el próximo día 29 de junio de 2010, a las doce horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas necesario, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, así como del Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2009, así como la propuesta de aplicación de resultados de la Sociedad correspondientes al mismo ejercicio.

Segundo.- Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2009.

Tercero.- Cese, reelección y/o nombramiento de Consejeros.

Cuarto.- Cese, reelección o nombramiento del Auditor de Cuentas de la Sociedad.

Quinto.- Información a los accionistas sobre retrocesión de comisiones que tengan su origen en inversiones de la Sociedad.

Sexto.- Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Séptimo.- Ratificación de la aplicación íntegra del contenido y condiciones de los contratos vigentes que mantiene suscritos la sociedad.

Octavo.- Ruegos y preguntas.

Noveno.- Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Décimo.- Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las Cuentas Anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2009, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas sobre dicho ejercicio.

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y en la legislación vigente.

Madrid, 5 de mayo de 2010.- El Secretario del Consejo de Administración. Don Pedro Pablo Díaz Chimeno.

ID: A100036157-1

cve: BORME-C-2010-15228